



DECRETO N° 882

CHIGUAYANTE, 03 JUL. 2009

VISTOS: Decreto N° 702 de fecha 20 de mayo de 2009 que autoriza el llamado a Licitación Pública 32/2009; Ord. N° 592 de fecha 11 de junio de 2009 de Comisión Técnica, que solicita autorización para adjudicar Licitación Pública N°32/2009 “Habilitación Camarines Canchas de Chiguayante”; Solicitud de Contratación de Servicios N° 023 de fecha 18 de junio de 2009, que autoriza la adjudicación de Licitación 32/2009 y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: Acéptase la oferta y Adjudíquese el llamado a Licitación Pública 32/2009 “Habilitación Camarines Canchas de Chiguayante”, al oferente Soluciones Modulares y Estructurales Solmex Ltda. por un monto total de \$13.962.781.-(trece millones novecientos sesenta y dos mil setecientos ochenta y un pesos) impuesto incluido y un plazo de ejecución de 20 días corridos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMÁS SOLÍS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/JLZ/OFF/off

Distribución:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Obras Municipales
- Sr. Henry Guzmán Lincolao (ITO)
- Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 15:50
FIRMA:..... 02/07/09